



ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - ÉLITE INDIVIDUAL

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
TELÉFONO:	LOCALIDAD, C.P.:
N.I.F.:	CORREO ELECTRÓNICO:

D^a/D,

provisto de D.N.I. nº
comparece y expone:

teléfonos

--

PRIMERO .-Que , conociendo el contenido de la convocatoria pública de otorgamiento de subvenciones económicas destinadas a deportistas individuales residentes en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna considerados de élite, durante la temporada , y adjuntando a la presente solicitud la documentación que a continuación se relaciona, establecida en las Bases que la rigen:

Licencia expedida u homologada por la federación deportiva correspondiente

Balance estimado de ingresos y gastos para la actividad, según modelo normalizado (Anexo II)

Relación de méritos deportivos que se ajustará al modelo normalizado (Anexo III)

Declaración responsable (Anexo IV)

Documento Nacional de Identidad del solicitante y, en su caso, del representante legal, que deberá estar vigente a la finalización del plazo de presentación de la solicitud.

Certificado de empadronamiento en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna,

Prueba documental / fotográfica del cumplimiento de la obligación del apartado 11 -f).

En su caso (cuando se manifieste oposición para su obtención directa por parte del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna), certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, emitidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Agencia Tributaria Canaria, así como de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.



SEGUNDO.- Que declara responsablemente que todos los datos manifestados en los Anexos que acompaña a su solicitud son ciertos, asumiendo que la comprobación por parte del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de la existencia de datos falseados o no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación complementaria, podrá comportar, en función de su importancia, la denegación de la ayuda o subvención solicitada o su reintegro, sin perjuicio de los restantes efectos que pudieran derivarse para esta entidad.

TERCERO.- Que el correo electrónico facilitado a efectos de comunicaciones se designa como medio preferente a tal efecto en el ámbito de la presente Convocatoria.

CUARTO .- Que (autoriza/no autoriza , consígnese lo que proceda) a que el Organismo Autónomo de Deportes del Excmo , Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración , la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En virtud de lo expuesto, SOLICITA que, teniendo por presentada la presente instancia y su documentación adjunta, se sirva admitirla y tenga a bien cursar instrucción de tramitación de expediente administrativo de concesión de subvención económica a favor de esta Entidad al objeto citado.

San Cristóbal de La Laguna,

EL/LA INTERESADO/A

*En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el OAD le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter person